



## Recibida

- Informe Comisión DIDECO y Finanzas sobre subvenciones 2016.
- Memo N° 422, de Social, sobre ficha de Protección Social.
- Memo N° 161 de DAEM, remite nómina de contrataciones mes de marzo, abril y mayo.
- Memo N° 421 sobre beca de Noelia Tobar.
- Memo N° 82, Finanzas, remite Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones.
- Memo N° 87 de Finanzas pago trabajadores del aseo.
- Ord. N° 892, de DAEM, sobre reunión de Comisión.
- Memo N° 145, SECPLAN Informe de Licitaciones.
- Memo N° 248 de Salud, planilla de contratación de personal y detalles de compras.
- Informe N° 1628, sobre investigación de la Contraloría Regional.
- Informe N° 1890, sobre licitaciones, Contraloría Regional.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Siendo las 9:28 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

El Sr. Concejala Pedro Moreno Orellana se refiere al **informe de la Comisión de DIDECO y Finanzas, sobre Subvención año 2016**, indicando que se trata de un informe referencial ya que falta la firma de la Sra. Concejala Ana Cardoch Parodi. Así mismo solicita que el tema sea puesto en tabla para la próxima sesión.

## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que está en proceso de licitación la construcción de aceras de hormigón y pavimentación de población Corvi. También se está licitando la adquisición e instalación de máquinas de ejercicio para sectores urbanos.

Por otro lado informa que ayer lunes se reunió junto a Directora del CESFAM, Directora Subrogante del Departamento de Salud y médicos extranjeros, con Senadores de distintos sectores políticos: Juan Pablo Letelier, Alejandro García Huidobro, Alejandro Navarro y Francisco Chahuán, quienes coinciden en la urgencia de poder modificar el actual sistema de EUNACOM (Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina) que permita a los médicos especialistas extranjeros ejercer en el sistema público. Esto, ante la falta de médicos y la cantidad de personas en listas de espera. A lo anterior, se suma al voto político que realizaron los alcaldes y concejales en el congreso efectuado en Pichilemu y el documento escrito enviado al SEREMI de Salud de O'Higgins, a quien se le solicitó formalmente autorizar el ejercicio profesional de tres médicos que no cuentan con el EUNACOM, por no encontrarse abiertas las inscripciones para dicho examen.

Pasando a otro tema informa que el Municipio se ha suscrito a la Asociación de Municipios de Farmacias Populares, da la palabra al Sr. Mauricio Rojas quien procede a explicar los detalles al respecto, como la conformación de la directiva y la cuota de la membresía.

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

- **Becas Concejo Municipal / Jefa de Departamento Social Sra. Paulina Morales / 9:30 hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Paulina Morales, Jefa del Departamento Social quien procede a exponer acerca de los beneficiarios de Becas Concejo Municipal para el primer semestre del año 2016. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales respecto a este tema.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de Becas Concejo Municipal año 2016.

<b>Proceso de Renovación Becas Concejo Municipal:</b>			
<b>Tramo</b>	<b>Cantidad de Renovantes</b>	<b>Inversión Cuota</b>	
\$200.000	38	\$7.600.000	
\$150.000	125	\$18.750.000	
\$50.000	2	\$100.000	
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>\$26.450.000</b>	
<b>Solicitudes de Congelación Renovantes:</b>			
<b>Nombre Estudiante</b>	<b>RUT</b>	<b>Tramo</b>	<b>Motivo</b>
Jaime Camilo Castro Jiménez	18.931.023-4	\$150.000	Salud
<b>Postulantes Beca Concejo Municipal año 2016:</b>			
<b>Tramo</b>	<b>Cantidad Postulantes</b>	<b>Inversión Cuota</b>	
\$250.000	3	\$750.000	
\$200.000	141	\$28.200.000	
\$150.000	80	\$12.000.000	
\$100.000	2	\$200.000	
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>\$41.150.000</b>	
<b>Caso Especial de Renovación de Beca:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Tramo</b>	<b>Motivo</b>
Daniela Paz Solar Castro	18.931.665-8	\$150.000	Defunción Madre
<b>Inversión Total Primer Semestre 2016 (Renovantes y Postulantes)</b>			<b>\$67.600.000</b>

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba → *acuerdo =*  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
 (Certificado N° 537)

El Sr. Concejel Pedro Moreno solicita que la presentación venga con pie de firma de la profesional.

• **Nombre de Calles para Villa Don Horacio V y VI / 10:00 hrs.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar los nombres de calle de Villa Don Horacio.

Villa Don Horacio V:

**Nombre Población: Valle de Santa Cruz**

Calle Principal : Avenida Valle de Luz  
 Pasaje : El Mirador  
 Pasaje : El Corralero  
 Pasaje : El Museo  
 Pasaje : La Trilla  
 Pasaje : El Artesano

Villa Don Horacio VI:

**Nombre de la Población: Villa Entre Ríos**

Calle Principal : Avenida El Estero  
 Pasaje : La Obra  
 Pasaje : El Monolito  
 Pasaje : El Arenal  
 Pasaje : La Estación  
 Pasaje : Puente Viejo

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
 (Certificado N° 538)

• **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato, con la Empresa "Correa y Pizarro Consultores Ltda.", por la concesión de servicios De Mantenición de Áreas Verdes**

**y Plazas de la comuna de Santa Cruz 2016-2019, lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley 18.695.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar los detalles del contrato con Empresa Correa y Pizarro Consultores Ltda., además aclara las dudas de los Sres. Concejales sobre esta concesión.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato, con la Empresa "Correa y Pizarro Consultores Ltda.", por la concesión de servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Plazas de la comuna de Santa Cruz, con una oferta económica de \$3.066.862 mensuales, lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley 18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes y aclaraciones.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes.

(Certificado N° 539)

El Concejo Municipal acuerda autorizar que el contrato, con la Empresa "Correa y Pizarro Consultores Ltda.", por la concesión de servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Plazas de la comuna de Santa Cruz período 2016-2019, lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley 18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes.

(Certificado N° 540)

• **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al inicio de obras en población Sanfurgo por problemas de termitas. Pero no le parece que los desperdicios esté siendo trasladada a Paniahue. No confía que las empresas estén cumpliendo con los protocolos. Se debe proceder a la incineración de los desperdicios. Solicita los informes que llevaron a esta decisión. (Memo N° 102)
- Solicita informe de la situación que permite tener un hoyo negro como lo es el de los camarines en Pablo Neruda. Solicita saber el fondo por el cual se ejecutó, cuales son las empresas, responsabilidades vecinales, de la empresa o municipales y qué alternativas hay para reconvertir esa construcción, que ha traído problemas de seguridad ciudadana. Requiere que el informe sea evacuado por el Administrador Municipal quien en esa época ejercía como el SECPLAN. (Memo N° 103)
- Consulta sobre el proyecto de cámaras de vigilancia en el sector céntrico, solicita informe. (Memo N° 104)
- Comenta que hace unas sesiones de concejo atrás ingreso el Memo 11, de Rentas, donde se solicitaba acuerdo para el aumento de patentes limitadas. Se debe conseguir la información necesaria para que el concejo la conozca. (Memo N° 103)
- Informa que la Comisión Jurídica del día ayer no se pudo realizar por la imposibilidad de asistir de los abogados, se remitió el correo enviado donde además se mencionan dos puntos a tratar sobre juicios pendientes del municipio, entrega copia del correo mencionado.
- Entrega el informe de participación en congreso de Alcaldes y Concejales en la ciudad de Pichilemu. Menciona algunos temas relevantes.
- Manifiesta su preocupación por la actividad del SERCOTEC en que estuvo presente el Ministro de Economía, a la que no fue invitado ni el Alcalde ni el Concejo, el municipio no estuvo enterado. Esto no le parece y lo rechaza absolutamente.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Indica que no presentará puntos varios ya que hay algunos pendientes.
- Se hace parte del tema de las termitas. (Memo N° 102)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte del tema de los camarines de Pablo Neruda, solicita que se haga un informe técnico indicando las responsabilidades. Se debe resolver lo antes posibles. (Memo N° 103)
- También se suma al tema de la visita del Ministro de Economía. Además añade que hubo otra visita el día sábado donde estuvo el Ministro de Obras Públicas, el SEREMI de la misma cartera y el Senador Letelier, y no se informó. No puede ser que existan estas visitas y no se informe el municipio. Solicita enviar carta a la Intendencia, le parece inconcebible esta situación. Le parece una falta de respeto hacia la ciudadanía.
- Solicita notificar al Director de Obras para que siga con el proceso del Plan Regulador. (Memo N° 102)

9 de mayo  
2 días

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que en la Plaza de Villa Magisterio los vecinos cortaron el pasto, y ahora solicitan que se pueda incluir en la mantención áreas verdes. (Memo N° 102)
- Comenta también el problema de las termitas, sería bueno incinerar los desechos para evitar la propagación. (Memo N° 102)
- Se refiere a las visitas de Ministros de Estado a la comuna que no han sido informadas al Municipio, está de acuerdo con enviar una carta de desagravio a la Intendencia.
- Solicita que se informe y se busque una solución al problema de los camarines de la Población Pablo Neruda. (Memo N° 103)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Felicita a la Srta. Angelina Piña por su reconocimiento en el día del trabajo.
- Manifiesta su preocupación por el incremento de la inseguridad en la comuna, menciona robos de vehículos, solicita que se tome este tema y se converse con las instituciones relacionadas. (Memo N° 104)
- Se suma al problema de los camarines de Pablo Neruda. (Memo N° 103)
- También manifiesta su rechazo a la visita de Ministros en la comuna que no fueron informados, se muestra de acuerdo con enviar una carta de protesta ante esta situación.
- Se adhiere al tratamiento de plaga de termitas, se debe tratar de forma profesional para evitar la propagación. (Memo N° 102)
- Le preocupan los resultados del SIMCE, que son los peores de la provincia de Colchagua. Solicita que se entregue un informe detallado. (Memo N° 105)

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta acerca de los resultados del SIMCE, añade que se debe conocer el trabajo de los equipos psico-social de los colegios para saber qué está pasando. Debe haber un trabajo un poco más profundo y completo. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que corresponde que exponga el Director del DAEM, adhiere que debe hacer un análisis con el máximo de actores posibles. Se adhiere a esta solicitud los Sres. Concejales Álvarez y Lucero. (Memo N° 105)

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:45 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL SANTA CRUZ  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 10 de Mayo de 2016.